



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...

Boletín del Comité de Empresa de Coritel Madrid #

Número 12

#

Febrero 2005

POR SAN VALENTÍN CORITEL REPARTE AMOR

Llega febrero y el santoral nos dice que el día 14 es San Valentín también llamado 'El día de los enamorados' según la costumbre popular. Nuestra empresa por lo visto ha decidido celebrar tan señalado día repartiendo un poco de 'amor' entre los empleados más necesitados.

El desglose de la nómina nos ha permitido saber a cada uno de nosotros cuánto nos 'quiere' la empresa. Esta cuantificación viene reflejada en el concepto de 'Mejora voluntaria' pues el resto de conceptos te lo tienen que dar sí o sí.

De esta manera uno puede pensar ante una subida tan inesperada como ésta que Cupido o Eros (según la mitología romana o griega) ha decidido lanzar flechas amorosas a los dirigentes de la empresa y ello se ha visto reflejado en forma de euros en nuestros salarios. Sin intentar ser parcial me inclino a pensar más que durante estos últimos meses, o años o incluso lustros, lo que ha ocurrido es que buena parte de la plantilla era poco querida, esto es, estaba infravalorada pues no se ajustaba el rendimiento ofrecido con la recompensa obtenida.

Cuando la situación se ha vuelto en contra de los intereses de la empresa pues el abandono del barco por parte de nuestros profesionales se ha ido generalizando durante estos últimos meses, ésta ha decidido 'recompensar' a la mayoría de Programadores y a más de la mitad de los Analistas Programadores para parar el goteo.

Otra muestra del déficit de personal actual es que algunos becarios se van a incorporar a los proyectos antes de ser contratados. ¿Recibirán tan buena formación ahora como la que estaban recibiendo antes? ¿Alguien duda del ahorro que supone este grupo de personas?, son mano de obra barata no sujeta a convenio de ninguna clase, pues carecen de contrato. Ni que decir tiene que la campaña de 'Referral Bonus' apoya más esta teoría.

Esta historia de amor-desamor que ha dejado a la empresa con el 'corazón partido' nos tiene que hacer reflexionar y que el amor, aunque sea San Valentín, se paga con euros cuando viene de una empresa (esta u otra cualquiera). Estaría bien que cuando te informaran de tu nuevo sueldo y para dejarnos a la altura del betún, quien lo hiciera te diera un abrazo o un beso según tendencias sexuales de los implicados para 'demostrar' verdaderamente que el amor está en el aire (Love is in the air... lalalalala)

ELECCIONES EN BARCELONA

NUEVO TRIUNFO DE LA LISTA DE UGT

El pasado día 14 se celebraron las elecciones para el Comité de Empresa en la oficina de Barcelona. Al igual que sucedió en Málaga, sólo se presentó la lista de UGT. El grado de participación fue del 52% de la plantilla, obteniendo la lista presentada la totalidad de los votos, excepto 10 votos en blanco.

Desde aquí queremos dar la enhorabuena a los componentes de la lista presentada y agradecer el esfuerzo y la valentía que supone presentarse. Esperamos que con la formación del Comité mejoren las condiciones laborales de los trabajadores de la oficina de Barcelona.

Con esta elección ya somos tres las oficinas que contamos con Comité de Empresa. Todavía faltan las oficinas de Bilbao, Vigo, Valencia y Sevilla, que esperemos que pronto se unan a nosotros.

¡¡¡ SORT I BENVINGUTS!!!

NO TE DEJES ENGAÑAR

La mal llamada política de Lactancia, de la que habréis tenido noticias recientemente en vuestro correo, se trata realmente de un acuerdo de empresa.

El verano pasado el Comité entregó una propuesta a este respecto, la cual después de largas negociaciones tuvo como resultado el acuerdo sobre lactancia.

Como el correo enviado por la empresa no recoge la totalidad del mismo, os lo hemos colgado en la web del Comité para que estéis debidamente informados.

www.ugt.es/fes/coriugt

¿Y VOSOTROS QUÉ PENSÁIS?

Un corresponsal de EL PICADOR ha realizado un sondeo, para conocer la opinión de algunos de nuestros compañeros de Coritel sobre el desglose de la nómina. Estos han sido algunos de los comentarios que creemos más destacables:

- “Está de p.m., ahora se ve todo más claro”
- “¡¡¡Hijos de... (pii)!!! No tengo mejora voluntaria, ¿qué significa eso?”
- “Está claro, ahora que mucha gente ve la miseria que les pagan por encima de convenio, se les caerá la cara de vergüenza, de ahí la subida de marzo.”
- “¡¡¡Ya era hora!!! Siempre he estado en contra de la globalización.”
- “¿Desglose? ¿Qué desglose?”
- “No sé, no puedo acceder a mi nómina como lo hacía antes.”
- “Sólo cambiaría una cosa más: miseria voluntaria en lugar de mejora voluntaria.”
- “A mí que me lo globalicen otra vez, que parece que cobro más.”
- “Yo soy de Accenture, a mí no me han desglosado nada.”
- “En una comunidad me dijeron que en el salario globalizado entraba también dinero para el traje. Ahora con el desglose sigo sin verlo.”
- “Ahora veo más claro la valía que se me tiene. Estoy esperando a que me pidan un esfuerzo.”
- “y si nos vamos a las y media q TINMAYAO!!!!”

APUNTES SOBRE EL DESGLOSE DE LA NÓMINA

Nuestra nómina se compone de 2 apartados fundamentales: el sueldo base y los complementos. Éstos últimos pueden ser de distinta naturaleza, pero a nosotros nos aplican los personales, como la antigüedad (en euritos contantes y sonantes) o el seguro médico (en especie).

El Salario Base tiende a uniformar las retribuciones correspondientes a una categoría (PJ, P, PS, AP...) o a una titulación o grupo profesional (titulado medio o licenciado).

Los pluses que nos afectan son el Plus Convenio (fijado en una tabla salarial al igual que el Salario Base) que se va actualizando cada año y el Plus de Antigüedad que es un porcentaje del sueldo base. Concretamente hay que sumar el 5% de éste cada 3 años. Esto quiere decir que con 6 años sería el 10% y así sucesivamente.

Luego tenemos el concepto de Mejora Voluntaria, que es lo que la empresa utiliza para diferenciar a unos trabajadores de otros premiando o no a los que ella cree conveniente según criterios propios o negociando con el propio trabajador cuando se firma el contrato.

Esto ha sido siempre así, pero antes estaba englobado en un solo concepto, el Salario Globalizado, con lo cual si alguien tiene dudas acerca de si ahora cotiza menos a la Seguridad Social o de si recibiría menos dinero por desempleo éstas debería desaparecer ya que nuestra base de cotización sigue siendo la misma, esto es, nuestro salario bruto. Si a pesar de todo alguien sigue dudando, sólo tiene que esperar a recibir en casa por correo la vida laboral que nos manda el Ministerio de Trabajo y ver ahí lo cotizado.

Hay que tener en cuenta que la profesión que desempeñamos no tiene los pluses que tienen otras profesiones: uniformidad (esto es dudoso porque yo la corbata y el traje no lo llevo por gusto, aunque ahora no viene a cuento), peligrosidad (también es dudoso que no lo tengamos sobre todo si se hacen horas extras), disponibilidad total (mmmmmm, no comment), toxicidad (sé de algún sitio donde sólo hay CO2), etc. con lo cual si pasamos a situación de baja laboral no nos los pueden quitar porque no los tenemos (de perogrullo) aunque a los profesionales de la minería, seguridad privada, medicina, etc., sí.

Zapatos 90 €
 Chaqueta 50 €
 Corbata 19 €
 Pantalones 70 €
 Camisa 50 €
 Chaquetón 120 €



TRABAJAR SIN TRAJE NO TIENE PRECIO

ATENCIÓN PREGUNTA

En el proyecto de **Facturaciones Especiales de Telefónica** ya han dejado de realizar horas, pero ¿cuándo les van a permitir cargar en TR todas las que llevan acumuladas desde Octubre?

¡¡¡UN POQUITO DE POR FAVOR!!!

OPINION

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. El comité de empresa sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

Otra opinión sobre ¿Discriminación?

Sólo quería hacer un inciso sobre un escrito en el último PICADOR de Diciembre 2004, referente a un tipo de Discriminación.

En el escrito decía:

"...personas con la misma categoría profesional, pero en posesión de una licenciatura... cobran más dinero...".

"... a que mientras que el personal con alguna licenciatura o ingeniería se le realiza un contrato directamente indefinido..."

Yo puedo asegurar que los ingenieros informáticos están dos años en prácticas antes de que no les cojan como indefinidos, mientras otra gente es indefinida a los tres meses. Al ser la carrera la misma actividad que la empresa les ponen en prácticas dos años porque así les desgravaba (a Coritel). Pero por otro lado les tienen que dar de alta como titulados superiores, no como programadores. Igualmente, por ley, no pueden cobrar lo mismo los licenciados que los diplomados o los de un curso de formación.

Así pues, seguramente tengan la misma categoría que los otros, pero están dados de alta como titulados superiores, para así poderlos tener más tiempo en prácticas.

En cuanto al sueldo, pues les tocaría cobrar más por ley de inicio, pero además con el nuevo convenio laboral obtenido, al estar como titulados superiores y no como programadores el sueldo que les pertenece es el máximo. Aunque sí que es verdad que no es justo que unos cobren más que otros por realizar el mismo trabajo, ya por ley se especifica que así tiene que ser, como mínimo en el contrato inicial. Pero si además hacen truquillos (Coritel) para desgravar más y debido a un convenio a la empresa se le gira la tortilla pues creo que es mejor alegrarse por compañeros con suerte que echarles la culpa de que la empresa en la que trabajamos no nos valore ni nos pague en relación a lo que valemos ni a lo que les hacemos ganar.

Todo esto es real, como mínimo para contratos anteriores al actual convenio. Para contratos posteriores la verdad es que no se si siguen igual las cosas o han cambiado el tipo de contrato para no ponerles como titulados superiores y después tenerles que pagar más.

Anónimo

¿Coritel = Accenture?

A veces me cuestiono qué pintan los gerentes de nuestra empresa en los proyectos que Coritel lleva con Accenture. He tenido la desgracia de estar asignado varias veces en proyectos de Accenture y he visto al gerente accenturito de turno convencido de que el personal de Coritel es mano de obra barata a la que se puede exprimir por dos duros y que está a su completa disposición. Expresiones como: "eres un recurso de Accenture", "la hora de 19:00 a 20:00 no se carga y la hace todo el mundo", "aquí no se cargan horas", "esto tiene que estar sí o sí"..... Y miro mi contrato a ver si es que me he equivocado y soy de Accenture y no me había enterado, pero no, el contrato pone bien claro que mi empresa es Coritel. Y desde luego mi nómina lo deja aún más patente: cobro una miseria. Encima aguanto a un analista de Accenture, que acaba de salir de una beca express, que no tiene ni idea de programación y que es mi superior. Y entonces recuerdo todas las cosas maravillosas que nos han contado en la última reunión de comunidad, de las pocas horas extras que hacemos, lo bien que nos pagan, lo importantes que somos los profesionales para nuestra empresa... ¿Por qué no viene mi gerente de Coritel a explicarle todas esas cosas al gerente de Accenture y le dice que en Coritel no se hacen horas sin cargar, que las horas extras son voluntarias, y que además yo no soy de Accenture y no tengo por qué decir lo contrario en el cliente?.

Anónimo.

Vendo moto

Cuando entré en Coritel a currar, me vendieron una moto preciosa, brillaba como ninguna. Se ponía de PJ a JE en cero coma. Jornada intensiva, subidas anuales espectaculares, etc.

Llevo 4 años y soy PS, dos categorías menos de las que me prometieron, y somos muchos los que estamos en la misma situación, con lo cuál no soy el único. Me bajan el banding, la evaluación es buena, en fin, todo es contradictorio y paradójico.

Para colmo, el año pasado no me subieron nada, y el anterior, me subieron un 6%. Mi gerente me decía que era afortunado porque había sido un año muy malo y el mercado estaba chungo. Ahora, con el desglose, me acabo de dar cuenta de que ese año me subieron porque cumplía un trienio y porque cobraba por debajo del mínimo. Y ahora, me explican que el concepto de mejora voluntaria es lo que la empresa me paga de más, que el resto de los conceptos están ajustados al mínimo del convenio.

Es decir, después de 4 años, no sólo me han pagado por debajo de convenio, sino que sólo estoy cobrando 20 € más. Ahora entiendo el crecimiento de esta empresa, sus beneficios, esas fiestas, esas comidas..., esto es un chollo (para algunos, claro). Me he matado a currar, haciendo horas, pringando incluso algún fin de semana, renunciando a mi jornada intensiva, a mi tiempo libre..., todo por el módico precio de 320€ más.

Y ahora, aunque me subiesen en marzo, se creen que pueden enterrar todo de golpe. No lo entiendo. Por eso, vendo mi moto, que está obsoleta, y que nunca fue la moto que me prometieron.

Anónimo

¡Atención madres!

Siempre nos hemos quejado todos de muchos de los problemas que nos da esta empresa, y a pesar de que, con las madres, sigue habiendo problemas para asignarlas, les es más complicado llegar más alto, etc....no nos quejemos tanto. El otro día, buscando trabajo en Infojobs, encontré algo que me interesaba y, cuál es mi sorpresa, que al final, ponía lo siguiente:

"Preferiblemente mujeres, de entre 25-30 años de edad, de nacionalidad española", etc....con experiencia mínima de un año en el puesto. Abstenerse las que no cumplan los requisitos, por favor".

Y continuaba diciendo lo siguiente, que no tiene desperdicio:

"Requisitos Deseados: Vivir por la zona norte y NO TENER HIJOS".

Y luego dicen que baja la natalidad, ¡no te jode! Sin más palabras. Además, esto es ilegal ¿no?

Anónimo

Mujer trabajadora ¿discriminación?

Acabo de recibir el correo sobre "Evento del Día Internacional de la Mujer". Me gustaría que le preguntarais a la Dirección de esta empresa:

-¿Por qué cuando una mujer trabajadora pide reducción de jornada en muchos casos le cambian de puesto de trabajo? Acaba de ocurrirle a una secretaria de Coritel.

-¿Por qué una mujer trabajadora con reducción de jornada no puede promocionar? Lo vemos en muchos puestos: Equipo Ejecutivo, por ejemplo.

-¿Por qué a una mujer trabajadora con reducción de jornada se le suele dar menos retribución en variable?

Si estas situaciones y otras parecidas no sucedieran, no habría que celebrar el Evento, ya que no habría discriminación.

Recordamos que la reducción de jornada es legal. ¿En qué queda la conciliación de la vida personal y laboral en esta empresa?

Anónimo

Prevención de Riesgos Laborales

¿¿¿El incendio del edificio Windsor se podía haber evitado??? Las alarmas de incendios no funcionaron correctamente en el edificio Windsor. ¡¡Podía haber ocurrido en cualquiera de nuestras oficinas!!

El trabajador tiene derecho a información sobre:

- Los riesgos.
- Las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los riesgos señalados.
- Las medidas adoptadas para situaciones de emergencia.

¿Conoces a los Delegados de prevención de tu empresa?

¿Conoces a los representantes de la empresa en el Comité de Seguridad y Salud?

¿Se elabora en tu empresa una memoria anual de actividad preventiva?

¿Conoces tus derechos y deberes sobre la Prevención de Riesgos Laborales de tu empresa?,

¿Sabes con quién contactar?

En caso de que detectes algo anormal o que falte alguna medida de seguridad tanto en tu oficina como si estás desplazado en el cliente (puertas de emergencia, espacio insuficiente entre los sitios de cada empleado, insuficientes extintores, no hay simulación de emergencias anuales, etc.), ponte en contacto con nosotros
¡Tu seguridad está en juego!

En clave de humor

Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Esta historia junto con sus personajes son casi totalmente ficticios.

Cor: ¿Qué tal, Tel?

Tel: Hola Cor. ¡Oye! ¿Has visto la nómina?

Cor: Si, por fin aparece desglosada. Ahora se ve todo claro. ¿Cuánto cobras tu de mejora voluntaria?

Tel: ¿Mejora voluntaria? Yo no tengo de eso.

Cor: Jajaja. iuff, estás raspao, raspao! Eso quiere decir que te pagan lo justo, lo mínimo que marca la ley.

Tel: Pero si me dijeron que nuestros salarios estaban en consonancia con el mercado.

Cor: Jajaja. Será con el Mercadona. Puedes tirarte al suelo y decir que te han robao.

Tel: ¡Madre mía, me la han colado hasta dentro!

Cor: Bueno, ahora en Marzo te puede tocar la subida, para compensar.

Tel: ¿Compensar? Nada puede compensar estos años de engaño.

Cor: Si es que no eres proactivo, así no se puede ir por la vida.

Tel: ¡Pfff! Pues tengo compañeros que cobran lo mismo y han echado más horas que un tonto.

Cor: Si es que...ya lo dice mi madre: "No te juntes con malas compañías"

Tel: ¡Como te pasas! ¿Lo dices por mis compañeros?

Cor: No, lo digo por la MALA COMPAÑÍA. :-D

ICEMAN

